



MANCOMUNIDAD INTEGRAL
Campo Arañuelo

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA

Por Decreto de esta misma fecha, el Sr. Presidente, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, que se celebrará el próximo 12 de febrero actual, a las 10:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Valdehúncar, Cáceres, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, a fin de resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, ordinaria de 14 de enero de 2019.
- 2º.- Dación de cuentas de la correspondencia recibida desde la anterior Junta de Gobierno.
- 3º.- Estado de cuentas de la Mancomunidad y de las deudas de los municipios con la Mancomunidad.
- 4º.- Aprobación del perfil a incluir en las bases para la selección de un Arquitecto para la Oficina Técnica de la Mancomunidad.
- 5º.- Aprobación de la solicitud de la Oficina de Igualdad para las anualidades 2019-2020-2021.
- 6º.- Aprobación de la solicitud para la Oficina de Urbanismo, anualidad 2019.
- 7º.- Informes de presidencia y asuntos varios.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

Por la presente se le cita a Vd, para que concurra a la celebración de dicha Sesión, recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.



MANCOMUNIDAD INTEGRAL
Campo Arañuelo

A partir de esta fecha tiene Vd. a su disposición en esta Secretaría los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del día que se detallan al dorso de la presente citación.

Rosalejo, a 8 de febrero de 2019.

EL SECRETARIO
S.A.T. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Fdo.: Valentín Macías Hernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE